

LA CARIDAD.

AÑO 1.

SAN SALVADOR, MAYO 25 DE 1884.

NUM. 15.

Parta lo pan con el necesitado; entonces ruaga al Señor, y te oirá. Pero cuando hagas limosna no toques la bocina, como hacen los hipócritas para que los honren: no sepa tu izquierda lo que hace tu derecha. (Isai, 58, 7. Dan 4, 24.)

CONDICIONES

Este periódico saldrá cada dos domingos. El precio de suscripción es de cinco reales, por la séde de doce números.

Un ejemplar suelto vale medio real.

Para todo lo concerniente á los abonos, dirigirse al Secretario de la Junta de Caridad.

El producto de las suscripciones, se invierte exclusivamente en los pobres del Hospital general de esta ciudad.

Escuelas en las cárceles.

Las cárceles, son lugares de corrección y no de castigo. Queda prohibida toda severidad que no sea necesaria para la custodia de los presos.

Este hermoso mandato, consignado en el artº 25 de la Constitución de la República, emitida el 4 de Diciembre último, no se encuentra en las otras constituciones que antes de ahora nos han regido. Las de los años de 1841, 1864, 1871, 1872 y 1880, solamente dicen, hablando de las penas, que el objeto de éstas es corregir y no exterminar á los hombres. Faltaba pues el principio fundamental que debía servir de base para la reglamentación del gobierno interior de las cárceles, y su apareamiento es un paso mas en la marcha de la civilización y del verdadero progreso.

Mas como suele acontecer que una cosa es la proclamación de un principio, ó la formación de una ley, y otra su ejecución, es un deber de todo ciudadano, en la esfera que le corresponde, y en especial de los que estamos en el de decir algo útil á nuestros semejantes, hacer las indicaciones que creamos convenientes para que no deje de existir la debida armonía entre uno y otro extremo.

Desde luego á nadie se oculta que nuestras cárceles, lejos de corregir, han tenido el triste destino de ser escuelas prácticas del vicio y de la corrupción. Por lo mismo la reforma de ellas en el sentido de que se trata, mucho há dado en qué pensar, en diferentes épocas, á los hombres de estado, á los verdaderos patriotas amantes de la honra y progreso

del país, pero talvez no se ha ensayado un medio eficaz, por haber continuado siendo un escollo para la virtud.

Mucho hace que pasó el tiempo de discutir sobre la conveniencia de esta mejora: urge que desaparezca de las cárceles el germen del mal y que se deposite en su lugar la semilla del bien. El palo, la tortura, jamás corrigen: son infamantes, exasperan, endurecen, degradan... Y es tan difícil que sea bueno el que está desesperado!

Hay un medio eficaz para ver realizado aquel saludable y muy justificado principio; y es, *la instrucción y el trabajo*. Hablaremos de la primera.

Los hombres de caridad están convencidos que la instrucción primaria no solo sirve para fortalecer los principios de la honradez en el ánimo de los que no han delinquido, sino que, muchas veces, contribuye también á operar la corrección en los delinquentes. Tiene, podemos asegurar, la doble misión de servir á un objeto terrestre, desarrollando las facultades industriales, y á un objeto intelectual, moral y religioso.

La legislación de los Estados Unidos, lo mismo que la de casi todas las naciones de Europa, está llena de disposiciones que justifican que la opinión común entre los gobiernos es, que la instrucción elemental contribuye á la corrección de los reos, y que esa opinión no es una simple teoría, concebida en el gabinete sin consideración á los hechos, sino el resultado práctico de una serie de observaciones. No iremos, sin embargo, á buscar en los códigos de aquellos países un ejemplo digno de ser imitado. Nos basta consignar un artículo del reglamento para el presidio de San Lucas, decretado por el Gobierno de la República de Costa-Rica, el 28 de Abril próximo pasado. Dice así: "ARTICULO 31.—En todos los días de trabajo, de cinco á seis de la tarde, se dará á los reos que no sepan leer ó escribir, instrucción simultánea, de estas asignaturas, en una

pizarra adecuada; y en los días festivos ó de asueto, se les hará leer en impresos ó manuscritos, según convenga, á cada uno; se les hará escribir en cuadernos y se les dará lecciones orales de religión, moral y urbanidad, y prácticas de aritmética: tales ejercicios se verificarán ordinariamente, en los días festivos, de las diez de la mañana á las doce del día, y de las cinco á las seis de la tarde. El Teniente Gobernador en persona ó por medio del Ecónomo y aun del individuo que entre los reos hubiere capaz, desempeñará la enseñanza que este artículo prescribe."

En el Salvador, debemos decirlo brevemente en honor de quien corresponda, la mano de la caridad ha tomado la iniciativa, hace algún tiempo, en la benéfica empresa del mejoramiento moral, físico y económico de los encarcelados.

Veamos algo de lo que ha hecho.

Organizada, con siete vecinos de esta capital, el 17 de de Abril de 1881, la Sociedad de San Vicente de Paul, que se denomina "Conferencia del Divino Salvador," sus primeras miradas se dirigieron á los infelices presos; nombrando, de entre sus miembros, una comisión que al punto arregló una enfermería y solicitó del Ilustrísimo señor Obispo que designase un joven del colegio seminario para que diese en la semana enseñanza de lectura y escritura, y en los días festivos hiciese á los reos explicaciones morales y de religión.

Venciendo muchas contrariedades, la Conferencia pudo al fin fundar una escuela de primeras letras el 19 de Julio de 1882, día de San Vicente de Paul. He aquí el párrafo del acta referente al asunto. "La comisión para establecer la escuela en la cárcel manifestó que quedaba ya bajo la dirección del Señor L. M. con seis pesos al mes. (Ponemos solo las iniciales porque no caben nombres propios en este artículo.) Se aprobó el gasto hecho en los siguientes objetos para dicha escuela

la: Tres docenas de silabarios de pesos tres reales: una pizarra grande, veinte reales: catorce pizarras con pizarrines, diez y siete reales: dos docenas canutos de plumas, seis reales: tres reglitas, real y medio: una regla grande, cuatro reales: dos y media botellas de tinta, tres reales: yeso y lápices, medio real."

Desde la fundación de la escuela todo lo necesario para su servicio continuó proveyéndolo la Sociedad; pero como sus fondos son escasísimos, pues no ha contado ni cuenta con mas recursos que las contribuciones voluntarias de sus socios, y está obligada de preferencia, como esencialmente caritativa, á destinarlos al socorro de los pobres que visita á domicilio, le fué necesario solicitar que la municipalidad señalara una pensión para ayudar á sostener la escuela; solicitud que fué bien atendida, porque en sesión de 11 de Marzo de 1883, los socios tuvieron la satisfacción de oír la lectura de una nota en que la corporación municipal concedía quince pesos mensuales como subsidio. En consecuencia, una comisión quedó encargada de organizar la escuela bajo otras bases, tomando empeño para que asistieran sin falta á recibir clase todos los presos que no estuviesen obligados á trabajar en las obras públicas, valiéndose de la autoridad si fuese necesario.

Los buenos resultados de esta medida no se hicieron esperar. De mano en mano anduvieron planas de letra bien formada hechas por hombres incultos que jamás habían tomado una pluma.

Pero al principio del corriente año la municipalidad retiró la subvención, por otras apremiantes necesidades, y entonces la escuela quedó suprimida. Sin embargo, la Conferencia trata de restablecerla.

Esta conducta plausible y que rebosa de verdadera caridad, merece el apoyo y la cooperación de los salvadoreños. Por nuestra parte, no dudamos que contribuirán á una obra tan meritoria y tan digna de la cultura y filantropía de nuestra capital, que hará seguramente de nuestras cárceles *lugares de corrección y no de castigo*.

San Salvador, Mayo de 1884

La Caridad cristiana y sus obras.

Creemos agrandar á nuestros lectores publicando algunos capítulos de uno de los principales libros escritos por el Ilmo. Sr. D. Félix de

Dupanloup, obispo de Orleans, sublime apostol de la verdad.

Nos referimos al que lleva el hermoso título con que encabezamos estas líneas.

Nunca, además, como ahora, consideramos oportuna la propagación general de las doctrinas de esta interesantísima obra.

Incapaces de apreciar debidamente su mérito, nos limitamos á exponer el fin que su autor tuvo en mira al publicarlo, valiéndonos de sus mismas palabras. Reasume el plan de su trabajo de la manera siguiente:

"Me propongo, dice, considerar aquí en toda su extensión esa grande obra de la caridad evangélica que ha cambiado la faz del mundo.

"Para llevar á cabo esta obra, el Evangelio ha hecho tres cosas sencillas, pero principales.

"1º Ha realizado la dignidad de los pobres y revelado la dicha de la misericordia.

"2º Ha enseñado el profundo misterio de todos los deberes de la fraternidad cristiana, y fundado así la gran familia católica.

"3º En fin, ha proclamado é instituido el imperio de la caridad."

Para dar una idea de la importancia de la obra, solo diremos, con el autor del prólogo—censura que le precede, que el cumplimiento del deber, el camino de la virtud, la sólida moral, la mas pura moral en acción, es lo que se aprende en LA CARIDAD CRISTIANA Y SUS OBRAS.

Después de algunas palabras acerca de las controversias actuales sobre la caridad, refutando algunos errores, y de la introducción y plan del libro, comienza del modo siguiente: —

Los siglos paganos.

Dios no creó al hombre para el odio ni para la muerte, pues le creó á su imagen y semejanza, y siendo así le hizo para la vida y para el amor.

Dióle luego una compañera semejante á él, digna de él, y sacada de él mismo, para que le socorriese y fuese su ayuda en la vida; su amiga, su compañera y no su esclava. Después les dijo: *Creced y multiplicaos, y cubrid la tierra con vuestros hijos*. Esto era decirlo todo, y así, á imagen y semejanza de la sociedad divina, debía formarse una sociedad de vida, inteligencia y amor: la vida recibida de Dios, transmitida, perpetuada, multiplicada con la inteligencia, es decir, la razón, la sabiduría, la luz por guía; y el amor, á saber: la bondad, la caridad mutua, el afecto, la sensibilidad delicada, la generosidad, la ternura y la compasión por lazo eterno. Tal fué el designio de Dios y la institución primitiva de la sociedad humana; pero esa hermosa obra

se descompuso pronto, y de repente, un día todo apareció cambiado, trastornado.....

Abro los primeros anales de nuestra historia, y no llego á la tercera página sin encontrar un espectáculo espantoso. Es una mujer, una madre que se arroja sobre el cuerpo inanimado de su hijo: es Eva, la primera mujer del hombre, y ese hijo es Abel, muerto ya por su hermano. Hé allí lo que el amor primitivo y divino había llegado á ser en el corazón del hombre. La envidia, la baja y cruel envidia, esa misma que amenaza todavía hoy derribar al universo entero, y con ella el odio, la cólera, los impulsos mas violentos del orgullo, el asesinato y todos los golpes mortales, habían entrado en el mundo: *Iratus est Caín.... concidit vultus ejus... interfecit fratrem suum* (1).... Poco después, el amor carnal, los celos, la venganza sin freno, dieron el espectáculo del segundo asesinato: es la historia de Lamech: *Occidi virum in vulnus meum.... in livorem meum* (2)....

Y desde entonces, y durante cuarenta siglos, el mundo entero ya solo ofrece á las miradas del observador atento un estado de sociedad espantoso!

Hoy que el Evangelio lo ha cambiado todo, que todo lo ha regenerado sobre la tierra, disfrutamos con soberbia ingratitud de sus beneficios: hablamos con complacencia de fraternidad, de igualdad, de *filantropía*... hasta de caridad; y en la injusticia de nuestra ceguera volvemos esos nobles sentimientos, esos benéficos nombres, contra Jesucristo, único á quien debemos la felicidad de haberlos encontrado y también de comprenderlos.

Antes de Jesucristo, preciso es recordarlo, puesto que la ingratitud de los hombres lo ha olvidado tan extrañamente, todo eso, no solo era desconocido en la tierra, sinó que se hollaba, se deshonoraba, se maldecía en la humanidad.

Aquí es donde, para apreciar mejor el beneficio, y antes de contemplar esa gran luz de la caridad cristiana, que ha renovado la faz del mundo, debemos penetrar en la oscura noche de los siglos paganos, y decidirnos por un momento á sondear sus tinieblas.

Ciertamente espanta el leer en los historiadores de la antigüedad lo que era el mundo antes del cristianismo. Había en los hombres más pacíficos y en los pueblos más civilizados una dureza de corazón, un desprecio á la humanidad, una aversión á los pobres, un horror por los desgraciados y una inclinación al asesinato, tales, que apenas podemos, con nuestras ideas cristianas y á la distancia á que nos hallamos, concebir costumbres tan inicuas y crueles. El fondo de todo eso era un orgullo sin límites, un egoísmo desenfrenado, que todo lo sacrificaba á sus deseos sin ningún remordimiento; y san Pablo resumió la historia del antiguo mundo cuando, dirigiéndose á los romanos, cuya civilización triunfante había absorbido todas las fuerzas y todos los vicios de los pueblos vencidos, les decía cara á cara, con intrépida firmeza

(1) Gén., c. IV, v. 5, 8.—(2) Gén., c. IV, v. 23.

no tener ni encontrar contradicción: "vosotros carecís de afecto y de amor, sine affectione... absque federe... vosotros no tenéis dulzura, ni compasión, ni piedad, replenos malitia... nequitia... amaritudinis... odiais y os odian, odibiles et odientes invicem; estais sin corazón, en fin, y encontrañas, sine misericordia (3)." Y no se crea que al caído de San Pablo le arrastró aquí demasiado lejos; no, pues de todos los historiadores de su tiempo es el más comedido.

Los autores paganos, filósofos, poetas, historiadores, Platón, Aristóteles, Aristófanes, Plauto, Tito Livio, Tácito, Suetonio, Plutarco, todos en su, nos cuentan esos horrores con una sencillez y ligereza de lenguaje que hace estremecer. Se ve que aquellas eran las costumbres públicas admitidas por las naciones más civilizadas; era el fondo del carácter romano, era el alma y el corazón mismo de la sociedad pagana. No tenía otro.

Si, lo que la crueldad y la corrupción hicieron del corazón del hombre antes de Jesucristo, los sentimientos, las ideas, las leyes que contra la naturaleza prevalecían en todas partes, lo que había llegado á ser el hombre para el hombre, es espantoso decirlo y casi imposible creerlo hoy día.

Nada igualó jamás al desprecio y á los atentados de que fué objeto el hombre; nada podría igualar á lo que se osó contra su dignidad moral, libertad y vida.

Los extranjeros, los prisioneros, los vencidos, los esclavos, los enfermos, los deudores, los pobres, los niños, ancianos y mujeres, los obreros, todo en fin lo que era débil, todo lo que sufría, todo lo que trabajaba, todas las dolencias, todas las miserias humanas, todo eso era aborrecido, escarnecido, hollado.

Al recordar estas cosas no pretendo asegurar que no pueda citarse de la antigüedad ni una hermosa palabra ni un sentimiento generoso, ni acciones benéficas y laudables. Lejos de mí negar esas protestas de la conciencia humana contra la dureza é inhumanidad de las costumbres sociales, y de recusar esos testimonios de la persistencia inmortal de la imagen de Dios en el hombre: la divina imagen fué horriblemente desfigurada; pero nunca se borró ni tampoco podía borrarse; y he aquí por qué hubo siempre paganos que valían más que el paganismo, y por qué aparecieron con frecuencia en aquella noche de profundas tinieblas destellos precursores de un tiempo mejor. Así como la razón se iluminaba á veces con los resplandores de la verdad, y los filósofos han escrito lo que se ha llamado el prefacio humano del Evangelio, así el corazón del hombre nunca ha carecido de nobles impulsos, de algún recuerdo de esa ley natural, de la que san Pablo, escribiendo á los mismos romanos, ha proclamado el indestructible imperio (4); y hasta me atreveré á decir de algún presentimiento de las virtudes cristianas, ¿Qué se nos puede objetar sobre este punto? ¿No somos

los que hemos recibido en una recepción célebre esos rayos de emanados de verdad y virtud, y los que damos cada año ese libro cuyo nombre clásico es ya conocido (5) entre la juventud? Y ¿no he tenido yo mismo la dicha de manifestarlo un día ante los amigos más condecorados de la antigüedad (6)? "No, nosotros no reprobamos con el nombre de paganismo lo que fué en esos antiguos el supremo esfuerzo de la humanidad para anudar el roto hilo de las tradiciones antiguas, y hallar la luz que Dios hacía brillar aun, como un último benéfico reflejo de su verdad, á fin de NO DEJARSE ÉL MISMO SIN TESTIMONIO EN EL MUNDO (7)".

Esta última y profunda palabra es de san Pablo, que á pesar de su severidad hacia la filosofía y las costumbres del antiguo mundo, no ha rehusado rendirle este gran tributo. Y nuestro Señor mismo, ¿no tiene acaso en el Evangelio palabras de elogio para las virtudes que se encontraban entre los paganos, y no se sirve de ellas para excitarnos á virtudes más perfectas, añadiendo que había venido á elevar más el corazón y los pensamientos del hombre (8)? Y por último, ¿no nos hablan los Hechos de los apóstoles de un romano, todavía pagano, el centurión Cornelio, que en el seno de la infidelidad practicaba la oración y la limosna con tal fé que mereció ser en la naciente iglesia, el modelo del gentilismo convertido?

Pero todo eso, y otro muchos rasgos que podría citar aún, no borra del mundo idólatra, considerado en el fondo y en conjunto, el rasgo culminante, el carácter universal y dominante de aquella civilización, á saber: la dureza á veces inexorable á la par que la prodigiosa inmoralidad de las instituciones y costumbres. Nada de eso impidió á san Pablo, que veía las cosas de cerca, marcar con un estigma indeleble á los paganos y al paganismo, y decirles: "No teneis afecto ni virtud, así como tampoco teneis Dios en este mundo. Sine affectione absque federe... sine Deo in hoc mundo. (9)"

La verdad es que el mundo pagano, considerado, no según algunos sabios, no en algunas nobles excepciones, sino en la generalidad de los hombres y en la universalidad de las costumbres, no conocía la misericordia. La gran fraternidad cristiana, la caridad de las almas, no estaba allí: se pueden citar ó confirmar algunos textos; pero este punto no se discute.

¿Quién no ha oído hablar de las grandes y odiosas distinciones que separaban entonces y dividían al género humano? ¿Quién no sabe como los griegos y los romanos relegaban al desprecio, al odio y á la muerte, tratándoles de bárbaros, á todos los que no eran ellos? Y ¿quién ignora lo que eran las lecciones de sus sabios?

[5] Selectæ à profanis scriptoribus.

[6] Discurso de recepción en la academia francesa.

[7] Non sine testimonio semetipsun reliquit (Hech., c. XIV, v. 16.)

[8] Nonne et ethnici hoc faciunt (Sermón en la montaña, en san Mat., c. V, v. 47). Leanse también en el Evangelio las hermosas y sentidas historias del centurión pagano y de la cananea, en san Mat., c. VIII, v. 10; c. XV, v. 28.

[9] S. Pablo, E. á los rom., c. I, v. 13; E. á los

efs., c. II, v. 12.

que encontramos la hospitalidad de Homero; pero no lo es menos que para el hombre de los tiempos antiguos se ha ya extinguido de tal modo el sentimiento de la fraternidad, que el hombre de otra nación, el que hablase otro idioma, el extranjero, en fin, no era un semejante ni un hermano, y muchas veces se le consideraba como un enemigo.

¿Cómo no observar que "extranjero y enemigo, hospes et hostis" eran entre los antiguos dos palabras de igual sentido? Cicerón es quien nos lo dice y el mismo Virgilio lo indica (10). En consecuencia, ese desgraciado inops, sin recursos, como se decía entonces, llegaba á ser esclavo, ó bien se le inmolaba, haciendo de él la hostia de un horrible sacrificio: hostis, hostia: la lengua misma parece haber querido llevar y conservar aun el recuerdo de aquella costumbre atroz, que enrojeció con sangre humana, según lo atestigua la historia (11), y todas las riberas de las regiones idólatras, las de Grecia y la gran Hespéride, como las de la Galia bárbara y la Scytia.

En cuanto al derecho de guerra, era por demás terrible; y la suerte del vencido espantosa, pues se le condenaba á esclavitud ó muerte.

Y ¿quién puede extrañarse de esto sabiendo de qué modo eran tratados entre los ciudadanos mismos, entre los habitantes de una misma ciudad, los pobres y los deudores?

La ley los entregaba á merced del usurero que los había arruinado, y en tanto que los desgraciados no pagaban eran esclavos; se les encadenaba como tales, y como esclavos eran castigados (12), vendidos ó decapitados (13). Pero, ¿si el deudor tenía muchos acreedores? Entonces la ley sin retroceder ante las horribles consecuencias, disponía que fuese cortado en pedazos, per partes secando, cada uno de los cuales se entregaba á un acreedor: este es el texto mismo de las Doce tablas.

Quintiliano (14) y Tertuliano (15) no dejan duda alguna sobre este punto.

Yo sé que más tarde se modificó esa ley atroz, y por mi parte dudo de que se pusiera nunca en ejecución; pero fácil es concebir cuánta debe ser la prodigiosa crueldad de alma que inspira semejantes leyes; Tito Livio mismo, que refiere como se modificó aquella, añade fríamente: "Entonces se rompió un lazo poderoso de la buena fé (16)." Conocidas son por lo demás las escenas lamentables con aquellos deudores escapados del ergastu-

[10] Hostis apud majores nostros is dicebatur quem nunc Peregrinum dicimus (Cic de offi., I. XII).—I soror, atque hostem supplex affare superbum (Virg.)

[11] Herodoto, Justino, César, Plutarco, Diodoro de Sicilia, etc.

[12] Acriores quippe aris alieni stimulos esse, qui non egestatem modo atque ignominiam minentur, sed nervo ac vinculis corpus liberum terrentur. [Tit.-Liv., VI, II].

[13] Capite penas dabant, aut trans Tiberim peregré venum ibant [Aulugelio XX-I.]

[14] Supt quedam non laudabilia natura, sed jure concessa; ut in XII tabulis corpus debitoris per partes secari licuit (Instint, Quint., II, 6.)

[15] Judicatos in partes secari á creditoribus leges erant [Apol. IV.]

[16] Victum eo die ob impotentem injuriam unius ingens vinculum fidei (Tit-Liv., lib. VIII, c. 28.)

[3] S. Pablo, E. á los rom., c. I, v. 29, 30, 31; c. III, v. 14; - E. á Tito, c. III, v. 3.

[4] San Pablo, E. á los rom., c. II, v. 14, y 15.

lum que iban al Foro á mostrar el Dupleblo las sangrientas cicatrices de los golpes que habían recibido en las espaldas y en el pecho. En todas las casas de los patricios, sin excepción, había una de aquellas espantosas prisiones (17).

En esta horrorosa barbarie de las costumbres ¿qué había de suceder con los seres débiles, como los ancianos, los enfermos, los indigentes, los niños y los esclavos?

Respecto á los ancianos, yo sé que Esparta, y también Roma á su modo, les profesaban cierto respeto; pero también sé que este tenía sus límites, sufriendo en las costumbres terribles acometidas. Cuando llegaban las enfermedades y la decrepitud, cansábanse con demasiada frecuencia de aquellos seres impotentes, enfermizos é inútiles; creíase que para ellos la vida era una carga y la muerte un beneficio, y algunas veces les quitaban la vida por humanidad. Los pueblos del antiguo Lacio los precipitaban á menudo desde lo alto de un puente, y á causa de esto se les llamaba *senes de pontani*. Roma privaba á los ancianos á los sesenta años del derecho de sufragio, conservando para expresar esta exclusión la insultante y amenazadora frase que recordaba la costumbre antigua, *de ponte in Tiberim dejicere* (18). Los cántabros hacían aun más, pues estrellaban á las víctimas contra una roca (19). Herodoto y Strabon nos dicen que los mesagetas, ese pueblo valeroso que venció á Ciro, llegaban hasta el extremo de comerse la carne de sus ancianos después de haberlos matado por compasión como para dispensarles una honra (20).

Y nada tan conocido además como la isla del Tíber (21), donde los romanos enviaban á morir á sus esclavos viejos, á los piés de Esculapio, para librarse, dice Suetonio, de los cuidados y del fastidio de curarles: *Tædio medendi*. Era como una especie de devoción, ó mejor dicho, un principio de economía, recomendado por el sabio Catón; deshacíanse de aquellos hombres como si se tratara de "un

[17] Repleri vinctis nobiles domos, et ubicumque patricius habitet, ibi carecerem privatum esse (*Tit-Liv*, lib. VI, 36.) Ductum se ab creditore, non in servitium, sed in ERGASTULUM et CARNIFICINAM esse. Inde ostentare tergum foedum recentibus vestigiis verberum [II, 23.]

[18] *Festus, De verborum significatione; Cicero Pro Sexto Amerino.—Ovid., in V Fastorum.*

[19] Mirus amor populo, quum pigra incanuit ætas, Imbelles jamdudum annos prævertere saxo. *Sil. Ital.*, lib III, v. 328.

(20) Los mesagetas no prescribían ningún límite á la vida; pero cuando alguno llegaba á una extrema vejez reuníanse los parientes para inmolarle con animales, y después de cocer su carne celebraban un festín. (*Herodoto*, fin del libro primero, traducción de Du Rey, de la academia francesa, 1658).

Según ellos, la más hermosa muerte, cuando llegaban á la vejez, era ser cortados en pedazos y comidos con otras carnes. (*) (*Estrabon*, traducción en 4º, hecha por el emperador en 1805.)

(*) Según un autor que Casaubon cita como anónimo, aunque se cree sea Gemisto, eran los niños los que prestaban este último servicio á sus padres.

(21) *Suetonio, In. Claud. vitá.*

de un mueble ó trasto viejo (22)." Dicho Esculapio desempeñaba, á lo que parece, un gran papel en la beneficencia pagana. Y ¿qué hacía para esto? ¿Qué se hacía con los enfermos? Si eran de complexión delicada, no debían prolongarse sus días, porque así se les prolongaban los sufrimientos, y por lo tanto dejábaseles morir. Así lo proclamaba la sabiduría antigua por boca del mismo Platón, quien elogia á Esculapio y á sus hijos por no haber querido prestar el auxilio de su arte sinó á los enfermos bien constituidos: "No ha prescrito tratamiento, dice, sinó para los que están buenos, ya por su naturaleza, ya por el régimen... Pero en cuanto á las personas radicalmente enfermizas, no ha querido encargarse de prolongar su vida y sufrimientos... esto no sería ventajoso para ellas ni para el estado (23)."

Y de tal modo era ese el fondo de las costumbres paganas, que en toda la antigüedad, por espacio de cuarenta siglos, sobre toda la faz de la tierra no se encuentra un hospital para los enfermos, ni un hospicio para los ancianos, ni un asilo para el sufrimiento.

(Continuará.)

(22) Operosos et valentes quæreret, quos, ubi censuissent, venundandos putabat, neque alendos inuites (*Trad. lat. de la vida de Catón, por Plutarco*).—Vendat boves vetulas, armenta reiuicula, oves reiuiculas, lanam, pelles, plostrum vetus, ferramenta vetera SERVUM SENEM, SERVUM MORBOSUM, et si quid aliquid supersit, vendat: patrem familias vendacem, non emacen esse oportet (*Marcii Catonis Prisci, de re rusticá*).

(23) *De la Repúbl.*, liv. III, trad. de M. Cousin, t. IX, p. 171.

"Boletín de las Sociedades Católicas."

Hemos tenido el placer de recibir el primer número de este apreciable quincenal, órgano de las sociedades de señoras establecidas en la República, que se consagran á la práctica de las virtudes cristianas comprendidas en el nombre que lleva nuestra publicación.

Gratas son las emociones que como aficionados á la prensa sentimos cuando la vemos ocupada en despertar las nobles y generosas aspiraciones del alma, en realzar el mérito, recomendar la moral, encomiar la virtud; y bajo la agradable impresión de aquellas saludamos sinceramente al nuevo colega, ofreciéndole gustosos nuestro insignificante cange.

REMITIDO.

Santa Tecla, Mayo 10 de 1884.

Sr. Redactor de "La Caridad."

San Salvador.

Respetable Señor mío de mi aprecio:

La enumeración de los trabajos de la Sociedad Católica de esta ciudad en servicio de los enfermos, de los huérfanos, de los desvalidos, de los encarcelados, y, en general, de todos los pobres que padecen, y de todos los infelices que necesitan de algún auxilio, daría sobrada materia

para muchas columnas del acreditado periódico que U. redacta, si yo me propusiera detallarlos con las justas apreciaciones que todos ellos merecen; pero, debiendo ser breve en mis remitidos, por no abusar de la amable condescendencia de usted, me contraeré por ahora solamente á dos puntos, á saber: á la asistencia mutua y á los recursos pecuniarios de la Sociedad Católica.

ASISTENCIA MUTUA.

La Comisión encargada de este servicio está compuesta de las señoras socias Manuela Salinas, Francisca Jerez, Dolores Espinosa, Jesús Chávez y Vicenta Reales, bajo la Presidencia de la socia Bienhechora señora Jesús Asenso.

Esta Comisión tiene por objeto prestar esmerada asistencia á todos los miembros de la sociedad en los casos de enfermedad, ya sea acudiendo con sus servicios personales, ó proporcionando recursos pecuniarios, asistencia médica, provisión de medicinas, y cuanto mas sea necesario, según la situación de cada uno.

Hasta aquí nada han dejado que desear las tres socias que componen la comisión: todas ellas han cumplido admirablemente, todas han sido diligentes en el ejercicio de la beneficencia, distinguiéndose principalmente la presidenta señora Asenso.

RECURSOS PECUNIARIOS.

Cuenta la Sociedad Católica con los siguientes:—

1º La oblación de 2 reales que las socias activas y contribuyentes hacen al ingresar en la Sociedad.

2º Las oblaciones espontáneas de las socias asistentes al fin de las sesiones y asambleas, y juntas particulares de cada Comisión.

3º Las cuotas fijas mensuales de los caballeros contribuyentes.

4º Los donativos de los bienhechores.

5º Los rendimientos de las obras productivas que se emprendan.

6º Los arbitrios extraordinarios.

El estado de la Tesorería de la Sociedad en 30 de Abril próximo pasado fué como sigue:—

CARGO.	
Existencia del mes anterior.....	\$260 18
Recaudado de las socias contribuyentes..	18
Id. de los caballeros contribuyentes.....	22 50
Oblaciones de la Asamblea general.....	2
Id. de las juntas de comisión.....	2
	\$ 304 60

DATA.	
A la comisión de pobres vergonzantes.....	\$ 44
A la de enfermos en domicilio.....	47 60
A la de huérfanos en domicilio.....	40
A la de asistencia mutua.....	3
Pequeños gastos de secretaría.....	4
	\$ 138 60

Existencia en caja en 30 de Abril.... \$ 166

Quiera usted, señor Redactor, aceptar los respetos y el aprecio de su muy atento y seguro servidor.

EL CRONISTA.